

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DESPACHO PRESIDENCIAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DP-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ENVASES, CUBIERTOS Y BOLSAS BIODEGRADABLES PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE ALIMENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Ruc/código :	20550998638	Fecha de envío :	19/05/2025
Nombre o Razón social :	DRAF & ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	17:56:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos se aclare si la experiencia en la venta de bolsas ecológicas biodegradables, como las bolsas de papel kraft de un solo uso, puede ser considerada válida dentro del presente proceso, al tratarse de productos similares al ítem 9 (Bolsa de papel kraft 50g 19 cm x 27 cm).

Esta experiencia guarda relación directa con el objeto del contrato. Por ello, conforme al artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas y Ley N° 32069, que permite la acreditación de experiencia con bienes iguales o similares, solicitamos se confirme su validez como experiencia aplicable. Asimismo, solicitamos que la interpretación de los requisitos se realice conforme al principio de competencia y trato justo, promoviendo la participación de proveedores con experiencia vinculada al objeto contractual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 50.1 del RLCE Principio de Competencia y Trato Justo

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa: En los requisitos de Calificación para la experiencia del postor se ha establecido que los bienes similares son los siguientes:

Venta y/o suministro de todo tipo de envases descartables.

En tal sentido, con el fin de generar mayor pluralidad de postores en el procedimiento de selección, se aceptará acreditar con la venta y/o suministro de bolsas ecológicas biodegradables y/o papel kraft de un solo uso

Con ocasión de integrar las bases, la definición de los bienes similares de los requisitos de calificación, quedará conforme al siguiente detalle:

Venta y/o suministro de todo tipo de envases descartables y/o bolsas ecológicas biodegradables y/o papel kraft de un solo uso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de integrar las bases, la definición de los bienes similares, quedará conforme al siguiente detalle:

Venta y/o suministro de todo tipo de envases descartables y/o bolsas ecológicas biodegradables y/o papel kraft de un solo uso